

Sindicato Único de Personal Académico
Universidad Autónoma de Campeche

CONVOCA:

AL PERSONAL ACADÉMICO SINDICALIZADO



A participar en el **Proceso de Definitividad** conforme a la cláusula 17 del Contrato Colectivo de Trabajo y a los artículos 91 y 92 del Estatuto del Personal Académico, bajo los siguientes requisitos:

1. Entregar Solicitud de Definitividad al Director(a) de la Escuela, Facultad o Centro de Investigación, anexando:

- Constancia de antigüedad en la institución (solicitada en la Dirección de Recursos Humanos).
- Los 6 últimos nombramientos expedidos por el H. Consejo Universitario (solicitar en área de archivo de Secretaría General).

Currículum Vitae documentando los 3 últimos años, organizado de acuerdo al formato que puedes descargar en <https://supauac.org/formato-de-entrega-c-v/>. Para evitar pérdida de documentos y por acuerdo con la Universidad Autónoma de Campeche, se entregará engargolado con separadores por tema.

2. Enviar al Sindicato copia de la solicitud recibida con sello y hora de recepción por la Dirección de la Escuela, Facultad o Centro de Investigación, al correo electrónico orcompea@uacam.mx especificando el nombramiento actual.

Nota: Los catedráticos interesados deberán realizar dicha solicitud a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta las 14:00 horas del día 31 de julio del año en curso.

San Francisco de Campeche, Cam., 1 de julio de 2024.

ATENTAMENTE
"POR LA UNIDAD, SUPERACIÓN Y CULTURA"

M.T.E. JOAQUÍN ANTONIO BERZUNZA VALLADARES
SECRETARIO GENERAL

"Año Conmemorativo del 45 Aniversario de la Constitución del SUPAUAC"

COMITÉ EJECUTIVO

M.T.E. JOAQUÍN ANTONIO BERZUNZA VALLADARES
Secretaría General

LI. GABRIEL ALEJANDRO CASTILLO VELÁZQUEZ
Secretaría de Organización

D.C.F. EDITH DEL CARMEN FAJARDO
Secretaría del interior

BIOL. OLIVIA DEL ROCÍO COMPEÁN GARCÍA
Secretaría de Escalafón

M.T.E. JOSÉ ALBERTO RAMÓN UC CEBALLOS
Secretaría de Trabajo y Conflictos

C.D. MARGARITA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ ACUÑA
Secretaría de Prestaciones

M. EN M. SELENE DEL CARMEN QUIJANO BOLÍVAR
Secretaría de Finanzas

M. EN C. MARÍA CRISTINA CANEPA PÉREZ
Secretaría de Actas y Acuerdos

M.C.E. JUAN MANUEL BLANCO CANUL
Secretaría de Previsión Social

D.C.J. FANNY GUILLERMO MALDONADO
Secretaría de Asuntos Jurídicos

M.G. E. MARTÍN GERARDO MEMIJE CANEPA
Secretaría del Exterior

M. EN C. MANUEL JESÚS LUNA BRITO
Secretaría de Deportes